

Convocatoria 2026: Programa de Apoyo Escolar entre Alumnado (PAEA) para alumnado de Posgrado

La **Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa**, a través de la Coordinación de Innovación, convoca a las alumnas y los alumnos de Posgrado (Nivel Maestría) de la UAM Cuajimalpa para participar como **facilitadores** en el **Programa de Apoyo Escolar entre Alumnado (PAEA)**.

Con fundamento en la **Convocatoria de Becas SECIHTI 2021** y lo establecido en el **Anexo 1. Actividades de retribución social**, que dispone que las y los beneficiarios de la beca SECIHTI deben cumplir con el compromiso social de **retribuir a la sociedad** el apoyo recibido, fomentando la **reflexión y conciencia ética** sobre dicho beneficio, se señala lo siguiente:

ARTÍCULO 16.

- i). Entregar al Consejo el informe de la investigación documental, de campo o de laboratorio, así como la Constancia de actividades de retribución social, en los términos que para esos efectos se establezcan.

De esta manera, los becarios que obtuvieron el apoyo a partir de la Convocatoria 2021 (generación A21 en adelante), deberán cumplir con dicha obligación al término de cada semestre y entregar la documentación a la Coordinación del Programa de Posgrado.

I. BASES

Objetivo: Brindar acompañamiento académico al alumnado rezagado de las licenciaturas de la Unidad Cuajimalpa sobre temas de las UEA del tronco general: Taller de Matemáticas, Introducción al Pensamiento Matemático, Taller de Literacidad Académica y Seminario sobre Sustentabilidad.

Población Objetivo: Estudiantes de posgrado (Nivel Maestría) de la UAM Cuajimalpa y abierta a otras Unidades UAM.

Número máximo de participantes: 25 personas participantes.

Descripción de la actividad: Realizar acompañamiento académico al alumnado rezagado de las licenciaturas en la comprensión de temas de las UEA: Taller de Matemáticas, Introducción al Pensamiento Matemático, Taller de Literacidad Académica y Seminario sobre Sustentabilidad, los cuales cursaron y que, por alguna causa, no aprobaron alguna de las UEA del primer trimestre y que no pueden o quieren recurrir. El acompañamiento académico que se realice servirá para reforzar los conocimientos, las competencias y las habilidades del alumnado para que logren los objetivos de aprendizaje y se encuentren en condiciones de presentar un examen de recuperación con amplias posibilidades de aprobar la Unidad de Enseñanza Aprendizaje.

Período de participación:

- **Fecha de inicio:** 19 de enero de 2026.
- **Fecha de término:** 10 de abril de 2026.

Nombre del responsable de supervisar la actividad:

- Dr. Joaquín Hernández Velázquez, Coordinador de Innovación
- Dra. Verónica García Rodríguez, Jefa del Proyecto de Innovación Docente

Datos de contacto del responsable de la actividad:

Coordinación de Innovación

Av. Vasco de Quiroga 4871

Cuajimalpa de Morelos, Santa Fe Cuajimalpa

05348, Ciudad de México

Tel. (55) 5814-6500 Ext. 3956 y 6529

Correo electrónico: jhernandezv@cua.uam.mx y fdocente@cua.uam.mx

II. REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

- Las y los solicitantes deberán contar con la **formalización de su beca SECIHTI** a partir del año **2021**.

III. RESTRICCIONES DE LA CONVOCATORIA

1. El alumnado solicitante no debe estar inscrito(a) en algún otro programa para la realización de la retribución social al momento de iniciar el programa.
2. El alumnado solicitante que resulte aceptado o aceptada no podrá realizar cambio de fechas en su participación dentro del programa.

IV. CRITERIOS

El alumnado aspirante que cumpla con los requisitos establecidos serán seleccionados(as) considerando los siguientes criterios:

1. Aprobar el **Taller Herramientas para el acompañamiento académico**. Facilitadores PAEA.
2. Prioridad a solicitantes que hayan participado en versiones anteriores del PAEA.
3. Prioridad a solicitantes que lleven más créditos completados de su posgrado.
4. Compromiso con el apoyo a sus compañeras(os) de licenciatura.
5. Entrevista previa con profesores participantes en el PAEA.

V. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a. Copia de la credencial UAM o de una identificación oficial con fotografía.

VI. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD

Las(os) interesadas(os) se deben registrar, del 22 de octubre al 14 de noviembre de 2025, con los documentos establecidos en el apartado V de esta Convocatoria en el sistema UAM:

1. Registrar la solicitud de participación en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/K4F7b7GuXtAkZD9D9>
2. Ingresar todos los datos solicitados.
3. Subir la credencial UAM o una identificación oficial con fotografía.

IMPORTANTE

La fecha límite para registrarse es el **14 de noviembre de 2025**.

Al finalizar se entregará al alumnado solicitante:

- Documento de participación para solicitar a la Coordinación del Posgrado, elaboración de "Constancia de Actividades de Retribución Social".
- Constancia con valor curricular de los cursos y talleres de capacitación.
- Cortesía para ingresar de forma gratuita a dos cursos de capacitación docente con valor curricular.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.



A t e n t a m e n t e
Dr. Joaquín Hernández Velázquez
Coordinador de Innovación
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa